



## 21° SESIÓN del EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

### GRANADA

#### **Intervención de la República Argentina**

Ginebra, 26 de enero de 2015

La República Argentina desea dar la bienvenida a Granada y lamenta que el informe nacional no haya podido estar disponible en tiempo y forma.

Con relación a los derechos de las mujeres, la Argentina toma nota de la adopción de medidas legislativas destinadas a eliminar la discriminación contra la mujer, como la Ley contra la Violencia doméstica y el Protocolo contra la Violencia Doméstica y los Abusos Sexuales, y recomienda a las autoridades que profundicen las acciones en ese sentido, en particular garantizando un acceso efectivo a la educación de las niñas y adolescentes embarazadas.

Asimismo, la Argentina recomienda a las autoridades que garanticen a las personas LGBTI el pleno disfrute y la igualdad de condiciones de sus derechos humanos mediante la derogación de las normas que las criminalizan y estigmatizan.

Muchas gracias